

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 19 diecinueve de enero del año 2021 dos mil veintiuno, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en términos de los artículos aplicables de la Ley Electoral del Estado; 16, 18, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, bajo la modalidad virtual en videoconferencia, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las Actas relativas a la Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero y Sesión Extraordinaria del 15 de enero, ambas de 2021.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, del **Acuerdo** mediante el cual se realiza una **primera adecuación** al presupuesto de egresos correspondiente al **ejercicio fiscal 2021** del referido Organismo Electoral, lo anterior en término de lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 5 fracción III, 21,51 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí.
5. **Informe** relativo a la reducción y en su caso extinción de las **listas de reserva** para la integración de los Organismo Electorales desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2020-2021. **(CDE-CME)**.
6. Presentación del **informe** de **encuestas** de preferencias electorales del proceso electoral 2020-2021, correspondiente al periodo del **08 al 14 de enero de 2021**.
7. Asuntos Generales.

En atención con el **punto** número **1** del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes del Pleno del Consejo.

CONGRESO DEL ESTADO			
Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Alejandra Valdés Martínez.		Dip. Angélica Mendoza Camacho.	
Dip. Rubén Guajardo Barrera.	✓	Dip. José Antonio Zapata Meráz.	
CONSEJEROS PROPIETARIOS			
Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.			✓

Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez.				
Lic. Graciela Díaz Vázquez.				√
Mtro. Juan Manuel Ramírez García.				√
Dr. Adán Nieto Flores.				√
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.				√
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.				√
PARTIDOS POLÍTICOS				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Manuel Alejandro Velázquez Rodríguez.	√	Lic. Jaime Mendieta Rivera.	
P.R.I.	Lic. Bernardo Haro Aranda.		C. Luis Alejandro Velázquez Govea.	
P.R.D	C. Fernando Escalona Herrera.	√	C. Leticia Martínez Gómez.	
P.T.	Lic. Gerardo Alejandro Zúñiga Zavala.	√	Mtra. Rosa María Rangel Salas.	
P.V.E.M.	Lic. Yahaira Martínez Martínez.	√	Lic. Miriam Rocío Barboza Ruiz.	
P.C.P.	Mtro. Hayro Omar Leyva Romero	√	Lic. Eduardo Valerio Cuevas.	
P.M.C.	Dr. Luis David Cruz González.	√	C. Sandro Esquivel Villa Melgarejo.	
PARTIDO MORENA	Mtro. José Oscar Cerino Zapata.	√	Prof. Juan José Hernández Estrada.	
Nueva Alianza San Luis Potosí	Lic. Tomás Galarza Vázquez.	√	Lic. Abram Eliseo Briones Rosales.	
Partido Encuentro Solidario	Lic. Jesús Ricardo Barba Parra.	√	Lic. Alejandro Arreola Sánchez.	
Redes Sociales Progresistas	Lic. Guillermo Olvera Nieto		Lic. Guillermo Olvera Celis.	
Fuerza por México	Lic. Huitzimengari Herrera Romero		Prof. Sergio Martín Castillo Caracas	√
SECRETARIA EJECUTIVA			PRESENTE	
Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.			√	

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

034/01/2021. En relación con el **punto** número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis

Potosí, aprueba el Orden del Día.

035/01/2021. En atención con el **punto** número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba las Actas relativas a la Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero y Sesión Extraordinaria del 15 de enero, ambas de 2021.

036/01/2021. En lo que corresponde con el **punto** número **4** del Orden del Día, por unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** mediante el cual se realiza una **primera adecuación** al presupuesto de egresos correspondiente al **ejercicio fiscal 2021** del referido Organismo Electoral, lo anterior en término de lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 5 fracción III, 21, 51 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí, mismo que se glosa íntegramente a la presente Acta y medularmente señala:

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA UNA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL GASTO ORDINARIO Y GASTO DE PROCESO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL REFERIDO ORGANISMO ELECTORAL, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN I, 5, FRACCIÓN III, 21, 51, 52, Y 54 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba una adecuación al **Presupuesto de Egresos 2021**, correspondiente al Gasto Ordinario y Gasto de Proceso Electoral 2020- 2021 del referido Organismo Electoral, de conformidad con lo previsto en los artículos 3º, fracción I, 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, mismo que se detalla a continuación:

Servicios Personales	\$ 52,503,355.14
Materiales y Suministros	\$ 769,720.17
Servicios Generales	\$ 4,010,048.69
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 00.00
TOTAL PRESUPUESTO ADECUADO GASTO ORDINARIO 2021	\$ 57,283,124.00

Adecuaciones relativas al rubro del **Gasto Ordinario** para el **Ejercicio Fiscal 2021** y que se detallan en el **Anexo 1** del presente acuerdo formando parte integral del mismo.

Servicios Personales	\$ 55,282,808.15
Materiales y Suministros	\$ 11,807,758.82
Servicios Generales	\$ 61,044,307.47

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

\$ 443,306.56

PRESUPUESTO PROCESO ELECTORAL 2020-2021

\$ 128,578,181.00

Adecuaciones relativas al rubro del **Gasto de Proceso Electoral Local 2020-2021** mismas que se detallan en el **Anexo 2** del presente acuerdo formando parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo notificar el presente acuerdo a la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo notificar el presente acuerdo en los Estrados de las oficinas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para los efectos legales conducentes.

En relación con el **punto** número **5** del Orden del Día, queda constancia del **informe** relativo a la reducción y en su caso extinción de las **listas de reserva** para la integración de los Organismo Electorales desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2020-2021. (CDE-CME).

Por lo que corresponde al **punto** número **6** del Orden del Día, queda constancia del **informe** de **encuestas** de preferencias electorales del proceso electoral 2020-2021, correspondiente al periodo del **08** al **14** de **enero** de **2021**.

En relación con el **punto** número **7** del Orden del Día, que corresponde a los **Asuntos Generales** se informa que **SI** existen dos asuntos agendados en tiempo y forma para su desahogo.

037/01/2021. En lo que corresponde con el **punto** número **7** del Orden del Día, relativo al **primer Asunto general**, por unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** mediante el cual se autoriza una **adecuación presupuestal** al **fondo** para el **fortalecimiento** de la **cultura cívica dirigida a jóvenes** con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el **artículo 37** de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2021, mismo que se glosa íntegramente a la presente Acta y medularmente señala:

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL FONDO PARA EL

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, CONSISTENTE EN DOTAR DE RECURSOS FINANCIEROS A LOS PROGRAMAS PREVISTOS EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2021.

PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana autoriza una adecuación presupuestal al fondo para el fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros por un monto de **\$2,587,413.58 (Dos millones quinientos ochenta y siete mil cuatrocientos trece pesos 58/100 M.N.)**, a los programas previstos en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2021, de conformidad con lo siguiente:

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	MONTO PRESUPUESTADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	
SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	
333	Servicios de Consultoría administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	
334	Servicios de capacitación	
335	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 2,587,413.58
338	Servicios de vigilancia	
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$ 2,587,413.58

RESUMEN GENERAL

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	MONTO PRESUPUESTADO
1000	Servicios Personales	\$ -
2000	Materiales y Suministros	\$ -
3000	Servicios Generales	\$ 2,587,413.58
TOTAL PRESUPUESTO FONDO DEL ART 37		\$ 2,587,413.58

SEGUNDO. Se instruye a la **Comisión de Capacitación y Organización Electoral** del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que rinda un informe al Pleno de este Organismo Electoral, con respecto al avance del programa que motivo la presente adecuación presupuestal.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a la **Comisión de Capacitación y Organización Electoral** y a la **Comisión Permanente de Administración** del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos administrativos correspondientes.

CUARTO. Notifíquese en los estrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos legales conducentes.

038/01/2021. Por lo que hace al **punto** número **7** del Orden del Día, en relación con el **segundo Asunto general**, por unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** mediante el cual se autoriza una **adecuación presupuestal** al fondo destinado al **fortalecimiento**

de la **cultura cívica** y a la participación democrática de la ciudadanía, consistente en dotar de recurso financieros a los programas y **proyectos de educación cívica y participación ciudadana** del ejercicio 2021, mismo que se glosa íntegramente a la presente Acta y medularmente señala:

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL FONDO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA Y A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA, CONSISTENTE EN DOTAR DE RECURSO FINANCIEROS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2021.

PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba una adecuación presupuestal al Fondo Destinado al Fortalecimiento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la ciudadanía, consistente en dotar de **recursos financieros por un monto de \$839,789.03 (Ochocientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 03/100 m.n.)** a los programas y proyectos de educación cívica y participación ciudadana 2021, de conformidad con lo siguiente:

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	MONTO PRESUPUESTADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	
SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS:	
271	Vestuario y uniformes	\$ 839,789.03
SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 839,789.03
3000	SERVICIOS GENERALES	
SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$ -

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	MONTO PRESUPUESTADO
Servicios Personales	\$ -
Materiales y Suministros	\$ 839,789.03
Servicios Generales	\$ -
TOTAL PRESUPUESTO FONDO DEL ART 82	\$ 839,789.03

SEGUNDO. Se instruye a la **Comisión temporal de Capacitación y Organización Electoral** del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que rinda un informe al Pleno de este Organismo Electoral, con respecto al desarrollo del programa que tienen vinculación con la adecuación presupuestal aquí aprobada.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a las Comisiones de Capacitación y Organización Electoral y de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos administrativos correspondientes.

CUARTO. Notifíquese en los estrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para los efectos legales conducente.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 13:44 trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día 19 diecinueve de enero del año 2021 dos mil veintiuno, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los informes aquí rendidos y los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.



The page contains approximately 15 handwritten signatures in blue and black ink. Some signatures are large and looped, while others are more compact. Several signatures are crossed out with diagonal lines, indicating they were not used or are void. The signatures are scattered across the page, with some appearing to be grouped together.